E.S.E. Norte2 Al servicio de la gente	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E	CODIGO: FO-GF-AD-AP
		VERSIÓN: 02
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA UNICA DE GARANTIA	FECHA: 01-MAY-2026

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 - E.S.E, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación, contenido en el TITULO III *DE LOS RIESGOS Y GARANTIAS EN LA CONTRATACION* Capítulo I *GARANTIAS Y RIESGOS EN LA CONTRATACION*, Artículo 54, del Acuerdo No. 012 del 30 de octubre de 2024, expedido por la Junta Directiva de la Entidad,

La Empresa Social del Estado Norte 2 E.S.E, en calidad de contratante suscribió en siguiente contrato:

Número	Clase	Fecha	Contratista	Identificación
3-200-68.4-553-2026	PRESTACION DE SERVICIOS	29/10/2026	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE LA COORDILLERA DEL PATIA "COOTRANSCOP".	Nit: 900009135-1

Dentro del citado Contrato se exigió la constitución en favor de esta Entidad, de las siguientes garantías:

Amparos	Cuantía	Valor asegurado	Vigencia	Aplica	
				SI	NO
Cumplimiento del Contrato	20% del V/contrato	$ 4.680.000	29-10-2026 30-06-2027	X	
Calidad del servicio	20% del V/contrato	$ 4.680.000	29-10-2026 30-06-2027	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	15% del V/contrato				X
Estabilidad y calidad de la obra	15% del V/contrato				X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del V/contrato				X
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40% del V/contrato				X
Del pago anticipado					X
Responsabilidad Civil Extracontractual					X
Póliza de cumplimiento de Disposiciones Legales (Decreto 4369 Art. 17de Dic 04/2006)					X

Que el contratista presenta para su aprobación la siguiente póliza de seguros:

E.S.E. Norte2 Al servicio de la gente	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E	CODIGO: FO-GF-AD-AP VERSIÓN: 02
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA UNICA DE GARANTIA	FECHA: 01-MAY-2026

Aseguradora	N.I.T.	Número póliza	Fecha expedición
SEGUROS DEL ESTADO S.A	860.009.578-6	14-44-101275275	29/10/2026

Que revisada la(s) póliza(s) emitida por la compañía de Seguros "**SEGUROS DEL ESTADO S.A"** con **Nit. 860.009.578-6,** constituida por el(a) contratista **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE LA COORDILLERA DEL PATIA "COOTRANSCOP",** se observa que la(s) póliza(s) presentada(s) cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. 3-200-68.4-553-2026** y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

Que el inciso segundo del **art. 41 de la ley 80 de 1993** establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que conforme al Capitulo II, Artículo 6 del Estatuto Interno de Contratación de la NORTE 2 - E.S.E, Acuerdo Nº. 012 de 30 de octubre de 2024 expedido por la Junta Directiva, la competencia para ordenar y dirigir la contratación corresponde la Gerente y para la ejecución del contrato, se requerirá de la aprobación de las garantías, de tal manera que existe la competencia y el deber de proceder de conformidad,

Que Conforme a la parte motiva de la presente Acta, **APROBAR** la póliza que se identifica a continuación:

Aseguradora	N.I.T.	Número póliza	Fecha expedición
SEGUROS DEL ESTADO S.A	860.009.578-6	14-44-101275275	29/10/2026

Dada en la Empresa Social del Estado Norte 2 E.S.E., del Municipio de Caloto Cauca, a los (**29**) días del mes de **OCTUBRE** del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

El Gerente,

LUIS EDUARDO BANDERAS FORI
Empresa Social del Estado Norte 2 E.S.E.-

Proyecto: Alejandra Atahualpa – Apoyo Profesional Contratación
Reviso: Joaquin Castañeda – Líder Proceso Contratación